GACETA LEGISLATIVA

Año 3	Congreso del Estado de Tabasco, 13 de noviembre de 2026	Número 441

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

13 DE NOVIEMBRE 2026

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 10 de noviembre de 2026.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar la fracción XVII del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el párrafo tercero del artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

DICTÁMENES PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO

VI.IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo la enajenación a título gratuito de una fracción de un predio propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la Avenida Coronel Gregorio Méndez Magaña sin número de la Colonia Atasta de Serra de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, a favor del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Segundo Informe de Gobierno.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece los Artículos 139 y 140 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz
PRESIDENTA

Diputada Claudia Gómez Gómez
VICEPRESIDENTA

Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel
PRIMER SECRETARIO

Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero
SEGUNDO SECRETARIO